

Reunida la Corporación Municipal de Jocón Yoro para celebrar sesión ordinaria el día 07 de noviembre del año 2024, siendo la 1:49 pm siendo presidida por el Sr. Alcalde Municipal P.M. Adrián Blademiro Zepeda Martínez, la presencia de la Vicealcalde Yessica Guypa Hernández López, la asistencia de los Regidores en su orden 1° Osman Eliberto Martínez Usón 2° Alma Liset Hernández Torero 3° Mercedes Elisabet Cortez Pérez 4° Celso Rufino Borrohena 5° Juan Reynaldo López 6° Thonía Melitza Martínez Rubio, la asistencia del Comisionado Municipal Ermán Amado Hernández Hernández, sin representación la comisión ciudadana de transparencia ante la secretaría municipal que da fe de la siguiente agenda 1. Comprobación del quorum 2. Apertura de la sesión 3. Invocación a Dios 4. Lectura, discusión y aprobación de agenda 5. Sectorial discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6. Lectura de correspondencia y resoluciones 7. Audencias 8. Participación Control Tributario. 9. Participación Catastro Municipal 10. Participación UMA. 11. Participación Presupuesto Municipal 12. Asuntos Varios. 13. Cierre de la sesión. 1. Se comprobó el quorum 2. El Señor alcalde municipal dio por iniciada la sesión. 3. La Regidora Mercedes Cortez realizó la invocación a Dios 4. Se dio lectura a la agenda siendo esta discutida y aprobada por los presentes. 5. La secretaría municipal dio lectura al acta anterior siendo esta discutida, aprobada y firmada por los corporativos presentes 6. Lectura de correspondencia y resoluciones 6.1 Se recibió nota de los padres de familia y maestros de la escuela Manuel de Jesús Suberona de la comunidad de El Corozo. Solicitando un viaje de arrendamiento, ya que están realizando la reconstrucción

VIVO



de la cocina y comedor infantil del centro educativo y no cuentan con los fondos para seguir este proyecto. Resolución: La corporación municipal de Jocón Yoro, por unanimidad de votos aprueba el ruego de arena para la Escuela. Manuel de Jesús Subioma de la comunidad de El Corozo. 6.2 Se recibió nota del señor Edgardo Hernandez solicitando compra de ábaco de madera pligada por el gorgajo de los tejados del piso, ubicado en los Ejidos de Jocón. Ya que obtiene información que existen varios metros de plaga por lo que se deben cortar y solicita el plan de pago para realizar la extracción de dicho árbol. Resolución: La corporación municipal de Jocón Yoro por unanimidad de votos acuerda esperar dictamen de ICF con las especificaciones de procedimiento a seguir para controlar los brotes de plaga en zonas afectadas. 6.3 Se recibió solicitud de permiso de operación para la instalación y operación de un juego de billar en el bolic El Caballero a favor de Ela María Peláez Urbina con ONI 1807-1966-00731 Resolución: La corporación municipal aprueba la solicitud de permiso de operación siguiendo todo los (siguientes) lineamientos que establece la ley de convivencia ciudadana. (6.4) 7. Audiencia. 7.1 no se presentaron a audiencia los hermanos portillo siendo su apoderado legal Mario portillo sin embargo envían solicitud de remediación de predio y así declarar la nulidad jurídica de dicho predio por lo que solicitan audiencia con el jefe de catastro de modo que pueden discutir y esclarecer la posesión y así mismo la autorización para la remediación. por lo que los cooperativos hicieron el llamado al jefe de catastro para explicar la situación por lo que se



presentó el jefe de catastro municipal el Sr. Alexi Palacios explicando que son 8 terrenos y que la mayoría son terrenos nacionales 7.11. La Cooperación Municipal autoriza al jefe de catastro a realizar los remedios en terrenos ejidales siendo los propietarios los encargados de ubicar los terrenos para su remediación siguiendo el plan de arbitrios para su cobro. 7.2. Se presentó a audiencia el Sr. Edgardo Hernandez en representación del Ing. Jose Antonio Duarte solicitando permiso de operación municipal para el establecimiento de una industria forestal primaria con marca "Forestal Jorón", mencionando que la (p) materia prima a procesar será obtenida mediante planes de manejo forestal debidamente aprobados y provenientes de Yoro, Olanchito, Morazan, Joro, Marquilele, Coxatá, Cuabaco, San Esteban, Mantó, etc. El terreno se encuentra ubicado en la aldea de Mopica, Caserio de Río Abajo una rural. Por lo anterior, pregunta la Regidora 6<sup>ta</sup> sobre la legalidad del terreno para pago de impuestos por lo que responde el Sr. Hernandez que el terreno fue comprado al Sr. Antonio Patibourel y el terreno su escritura pero el cobro no se ha hecho el tiempo, por lo que menciona la Regidora #6 que debe estar a nombre de la persona que compró y que si se le extiende debe generar empleo en el municipio. 7.2.1 La Cooperación Municipal de Jorón Yoro acuerda esperar la legalidad del terreno para realizar el cobro respectivo de impuestos municipales para luego extender permiso de operación. 8. Se presentó la jefe de control tributario Lybeth Dinauro suizo presentando la amnistía municipal aprobada según decreto N° 5-2024 válido al 31 de diciembre por lo que solicita se puedan realizar planes de pago y otorgar el 20% del monto de la deuda como descuento

VIVO



8.1 La Honorable Corporación Municipal de Jocón, y por unanimidad de votos aprueba otorgar un descuento del 20% del monto de la deuda de los contribuyentes y que se establezcan planes de pago simples y cuando no sean mayores de un (1) año según el decreto No. 5-2024- en su artículo I de la muestra tributaria municipal siendo válido hasta el 31 de diciembre del año 2024. 9. Participación Catastro Municipal. 9.1 Se presentó el jefe de catastro municipal Ebrui Alexei Palacio con tres solicitudes a corporación la primera es referente a la inscripción sobre un terreno de la Colonia Nelson Partillo, el cual se obtuvo por compra y se realizó traspaso al nuevo propietario y que consulta al Termino de AMHON y le dijo que lo mas recomendable es realizar cabilista abierto donde se mencione que pueden ser vendidos para realizar traspaso y dominio pleno. Por lo que menciona el Sr. Alcalde que se tiene que respetar el punto de acta de la corporación 2006-2010. El Segundo caso menciona el jefe de catastro es sobre el Sr. Jose Mardocheo Lepe Martinez Hernandez con DNI 1805-1984-00217 mencionando que ya cuenta con la documentación respectiva para hacer el cambio respectivo ya que en sistema aparece una propiedad de 195.03 manzanas la cual es un área libre de la comunidad de puente grueso de, siendo lo correcto 1.13 manzanas donde esta construida su casa de habitación. por lo que menciona que ya esta listo para realizar el cambio según autoriza con en acta # 39 punto 6.5. El Tercer caso es sobre el Sr. Donal López Hernandez con DNI 1805-1984-00298, vecino de la comunidad de Alta Cruz, quien solicita se haga desmembramiento o traspaso en sistema a nuevos propietarios que

VIVO



compraron su propiedad a favor a través de  
esta Lucía Aneli López, Elías Darío López y Diomedes  
Carcamo, y que sigue pagando sus impuestos  
por ellos por lo que se solicita se haga el cambio y que  
los impuestos sean cobrados a quien corresponde.  
Por lo que mencionan los corporativos que se debe  
subsistir en sustenta estas situaciones ya que hay mu-  
chos casos así por lo que menciona la Regidora 6  
que se deben documentar para realizar estos cambios  
10. Se presentó la jefe de la Unidad Municipal  
Ambiental Ledania Yoeli Chacón, informando a la  
corporación que se solicitó la información sobre el  
plano de manejo a la Dasonoma Dania Cruz tal como  
lo solicitó la Corporación Municipal sin embargo  
obtuvo contestación hasta el día de hoy que están tra-  
bajando en la documentación por lo que estarán  
entregándola en los próximos semanas de noviembre  
y está a la espera de dicha información para su  
presentación por lo que está pendiente, 11. Partici-  
pación presupuesto y contabilidad, 11.1 Se presentó el jefe de  
presupuesto Yoni Ismael Hernández con el dictamen  
de rendición de cuentas acumulada e informe de  
avance físico y financiero de proyectos y del gasto  
ejecutado al III trimestre 2024 enuncado por la Unidad  
de análisis y dictamen financiero del municipio de  
la Dirección de fortalecimiento municipal. Resolvió  
La corporación municipal discutir y aprobar cada  
una de las respuestas a las observaciones del dictamen  
acumulado al III trimestre 2024. 12. Asuntos Varios 12.1  
El Regidor Juan Reynaldo pregunta como está  
la situación referente al oficio del administrador  
por lo que responde el Sr. Alcalde que hubo un ma-  
lentendido y está a la espera de un oficio del r.s.c. Luego

VIVO



menciona la Regidora #6 que se debe revisar en la ley de municipalidades. 12.2 El Regidor #5 menciona que debería ir una (su) comisión a supervisar el proyecto de pavimento culpepa ya que están trabajando con la lluvia y así hablar con el encargado, por (que) lo que menciona el Sr. Alcalde que el proyecto está siendo supervisado por la Sit. La Corporación Acuerda realizar inspección en la construcción de pavimento culpepa el día 04 de noviembre 2024 en la comunidad de agua fría a las 8:00 am. 12.3 El Sr. Alcalde menciona que no se ha extraído toda la madera en los ejidos de agua fría Jocón por lo que solicita autorización para emitir solicitud a Cef para realizar una Readequación del plan de manejo ya que se vence en enero y tiene que ser con anticipación la solicitud. 12.3.1 La Corporación municipal acuerda se emita solicitud de readequación a Cef del plan de manejo ejidos agua fría, Jocón. 12.4 La Corporación municipal de Jocón Yoro por mayoría de votos (5) de los Regidores 1, 2, 3, 4 y 5 y (1) el voto del Sr. Alcalde siendo en total seis, sin voto a favor o en contra de la Regidora #6. Aprueban la disminución presupuestaria de capital para el pago de demanda la borol No 08-2022 según oficio TOR-DRV-569-2023 en atención a Certificación No. PGR-DNC-034-20 con un monto de siete millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y seis punto treinta y dos (\$pp. 7, 594, 366.32) la cual se detalla a continuación:

Disminución  
Expediente 258  
Ingreso



Descripción	Monto	Fuente
Disminución presupuestaria de capital para el pago de demanda laboral No. 08-2023 Alguiñ oficio TGR-DRV-069-2023 en atención a certificación No. PGR-DNC-034-20.	1,018,709.55	18.1.1.01.01.01 11-001-01
Disminución presupuestaria de capital para el pago de demanda laboral No. 08-2023 Alguiñ oficio TGR-DRV-569-2023 en atención a certificación No. PGR-DNC-034-20.	6,575,656.77	22.1.1.01.01.01 11-001-01
<b>Total de Ingreso</b>	<b>7,594,366.32</b>	

Estructura del gasto	Descripción	Monto	Fuente
03000000100036400	Menoramientos menores	10,000.00	11-001-01
03000000100036930	Elementos de ferretorio	397,000.00	11-001-01
03000000100024500	Servicios de copiatción	15,000.00	11-001-01
0300000010000024300	Servicio jurídico	251,700.00	11-001-01
0300000010000074300	Beneficio	80,000.00	11-001-01
0300000010000034400	Plantas y comodas de aire	20,000.00	11-001-01
0300000010000031110	Productos alimenticios y bebidas	224,090.83	11-001-01
0300000010000029100	Ceremonias y Protocolo	71,245.46	11-001-01
1101000000000054200	Subsidios a la asistencia social a la niñez, adolescencia y juventud	195,000.00	11-001-01
1104003000000023400	Construcción de kinder Tapiquil	50,000.00	11-001-01
1104005000000023400	Mantenimiento y Reparación del kinder Nuestra Señora de los Angeles Casoli	80,000.00	11-001-01
1105000000000058110	Subsidio a Salud.	326,294.21	11-001-01
1105003000000023900	Mejoramiento Cis Puente Grande	20,000.00	11-001-01
1105003000000023400	Mejoramiento y Reparación Cis Jorón	60,000.00	11-001-01
1105004000000023340	Contribución de telefonos sector escuela grande Tapiquil alta cruz loma Agaña	189,200.00	11-001-01
1106003000000023400	Mejoramiento al sistema de agua potable San Mangos	12,000.00	11-001-01
1106003000000023400	Mejoramiento y Reparación del sistema de agua potable de Jorón Lazo Urbano	200,000.00	11-001-01
1106005000000023400	Mejoramiento del sistema de agua potable Puente Grande	80,000.00	11-001-01
1106007000000023400	Contribución del sistema de agua potable comunidad Los Encuentros	80,000.00	11-001-01



	11 06 010 001 000 23400	Construcción de tanque de agua potable Pueblo Viejo	40,000.00	11-001-01
-01	11 06 011 001 000 23400	Proyecto de Agua fría y Talmetal	50,000.00	11-001-01
	11 08 001,000 93400 001	mejoramiento de viviendas sector Tapequiel (Piso y Techo).	210,700.00	11-001-01
	11 08 002 001 000 37100	mejoramiento de viviendas Sect. de Puente Largo (Piso y Techo).	85,434.74	11-001-01
	11 08 003 001 000 37100	mejoramiento de viviendas sector de la Joma (Piso y Techo)	83,539.74	11-001-01
	11 08 004 001 000 37100	mejoramiento de viviendas sector de Agua fría (Piso y Techo).	225,169.98	11-001-01
01	11 10 000 001 000 54200	Subsidio a Seguridad Alimentaria	89,515.08	11-001-01
	11 11 001 001 000 13200	Protección del bosque Ejido Joconzo	115,800.00	11-001-01
	13 01 000 001 000 54200	Subsidio a construcción y mejoras de espacios públicos	185,007.38	11-001-01
	13 02 000 001 000 54200	Subsidio a Deportes	150,000.00	11-001-01
	13 02 001 000 001 47110	Seguimiento al mejoramiento al Estadio municipal	264,291.90	11-001-01
	13 03 001 000 001 47110	Reparación y mejoramiento Cora de la Cultura	50,000.00	11-001-01
	13 04 001 001 000 23400	Reparación mejoramiento a Galería Catalina Jocon	90,000.00	11-001-01
	13 04 002 001 000 23100	Mantenimiento y Reparación del Edificio municipal 2024.	68,838.97	11-001-01
	13 05 000 001 000 54200	Subsidio a Participación Ciudadana	328,070.35	11-001-01
	13 05 001 001 000 23400	Mantenimiento y Reparación del aula Comunal de la comunidad de El Orozo	66,874.96	11-001-01
	13 06 000 001 000 54200	Subsidio a participación ciudadana	59,047.04	11-001-01
	13 06 001 001 000 23400	Construcción de casetas de apoyo de buses en los caminos de las comunidades	95,000.00	11-001-01
	13 06 002 001 000 23400	Contraparte proyecto de electrificación de Río Abajo 2024	95,000.00	11-001-01
	13 06 003 001 000 23400	Contraparte parte de proyecto de electrificación de la Rosa y Palmera 2024	80,000.00	11-001-01
	13 06 004 001 000 23400	Aplicación de proyecto de electrificación sector Tapequiel	95,000.00	11-001-01
	13 06 005 001 000 23400	Contraparte proyecto eléctrico Terules	95,000.00	11-001-01
	13 06 006 001 000 23400	Proyecto de electrificación circuito 1, 2 y 3 camino de Terules	345,980.00	11-001-01
	13 06 007 001 000 23400	Proyecto de electrificación Jugu grande	80,000.00	11-001-01
	13 06 008 001 000 23400	Proyecto de electrificación El Manop	95,000.00	11-001-01
	14 02 005 001 000 23400	Mantenimiento y Reparación del puente de madera Comunidad de los Encuentros	100,000.00	11-001-01
	14 04 000 001 000 54200	Subsidio a fomento de la micro Pequeña y mediana empresa	354,227.28	11-001-01
	15 01 005 001 000 23400	Construcción de caja Perifoneo colonia Achian B. Zapeala	80,000.00	11-001-01
	15 02 003 000 001 47110	Remodelación del Escenario Municipal	77,157.24	11-001-01
	15 03 000 001 000 47110	Adquisición de equipo de oficina	161,103.85	11-001-01
	11 02 000 001 000 54200	Subsidio a educación especial a los migrantes retornados	85,015.08	11-001-01
	11 03 000 001 000 54200	Subsidio al sector de discapacidad de los especiales	70,000.00	11-001-01
	13 03 000 003 000 54200	Bedón gratis	51,200.00	11-001-01



1305 000 002 000 54200	Actividades Feria Patronal	32,857.95	11-001-01
1305 000 002 000 54200	Celebración de Cabildos Abiertos	31,327.13	11-001-01
1305 000 003 000 54110	ayuda social para personas de escasos recursos	191,651.29	11-001-01
1501 009001 000 23400	Plancha tipo bado quebrada fin Jolia del Mango a Alta Cruz.	70,000.00	11-001-01
1501 010 001 000 23400	Plancha tipo bado quebrada chulan de la Comunidad Alta Cruz Jolia	70,000.00	11-001-01
1402 006 001 000 23400	Mantenimiento y reparación de calles de todo el municipio	237,168.95	11-001-01
1402 007 001 000 23400	Caja Puente Piedra colorada	508,620.46	11-001-01
0500 000 001 000 25610	Publicidad y Propaganda	49,673.33	11-001-01
1501 012 001 000 23400	Mantenimiento y reparación de calles de todo el municipio	18,042.06	11-001-01
Total egreso		7,594,366.32	

12.5 La corporación municipal de Tacon por mayoría de votos (5) de los Regidores 1,2,3,4,5 + el (1) voto del Sr. Alcalde, en total 06, sin voto a favor o en contra de la Regidora #6 aprobó la ampliación presupuestaria en funcionamiento para el pago de demanda laboral No 08-2023 según oficio TOR-DRV 569-2023 en atención a certificación No POR-DNC-034-20 con un monto de siete millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y seis punto treinta y dos (\$ps. 7,594,366.32) la cual se detalla a continuación:

Ampliación

Expediente: 259

Ingreso

Estadística del objeto	Descripción	Monto	Fuente
18.1.1.01.01 01	Ampliación presupuestaria en funcionamiento para el pago de demanda laboral No. 08-2023 según oficio TOR-DRV-569-2023 en Certificación No POR-DNC-034-20	7,594,366.32	11-001-01

Total Ingreso 7,594,366.32

Egreso

	Descripción	Monto	Fuente
0300 000 001 000 10100	Ampliación en beneficio para cumplir demanda laboral No 8 2023 de oficio TOR-DRV-569-2023	7,594,366.32	11-001-01

Total Egreso 7,594,366.32

VIVO



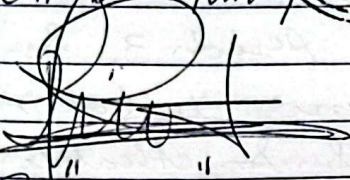
12.6 Se hace una adenda en los puntos 12.4 y 12.5 referente al voto de la Regidora N°6, quien vota en contra, ya que menciona que la información no se felto correctamente.  
13 Se dice más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha siendo los 5:17 pm. firmando para constancia los corporativos presentes.


  
Regidor I

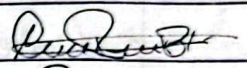


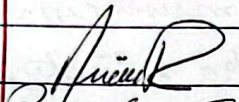
  
Regidor II

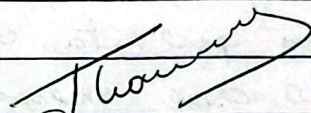


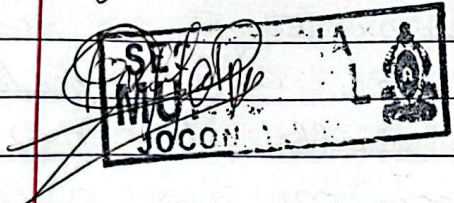
  
Regidor III

  
Regidor IV

  
Regidor V

  
Regidor VI

  
Regidor VII



### Acta Extraordinaria

Reunida la corporación municipal de Jocón, yoro para celebrar sesión extraordinaria el día 15 de noviembre del año 2024 siendo los 4:14 pm siendo presidida por el Sr. Alcalde municipal P.M Adrián Bladimir Zepeda Martínez (la presencia) de la Vicealcaldesa Yesica Suppa Hernandez, la presencia de los señores Regidor Alma Liset Hernandez Torres, Mercedes Elisabet Cortez Peiz, Thania Melitza Martínez Rubio, la presencia del Comisionado municipal Erenu Amador.

VIVO